



La Santa Sede

JUAN PABLO II

AUDIENCIA GENERAL

Miércoles 26 de mayo de 1993

El presbítero, hombre consagrado a Dios

(Lectura:
evangelio de san Juan, capítulo 17, versículos 15-19)

1. Toda la tradición cristiana, nacida de la sagrada Escritura, habla del sacerdote como *hombre de Dios*, hombre consagrado a Dios. *Homo Dei*: es una definición que vale para todo cristiano, pero que san Pablo dirige en particular al obispo Timoteo, su discípulo, recomendándole el uso de la sagrada Escritura (cf. *2 Tm* 3, 16). Dicha definición se puede aplicar tanto al presbítero como al obispo, en virtud de su especial consagración a Dios. A decir verdad, ya en el bautismo todos recibimos una primera y fundamental consagración, que incluye la liberación del mal y el ingreso en un estado de especial pertenencia ontológica y psicológica a Dios (cf. santo Tomás, *Summa Theol.*, II. II, q. 81, a. 8). La ordenación sacerdotal confirma y profundiza ese estado de consagración, como recordó el Sínodo de los obispos de 1971, refiriéndose al sacerdocio de Cristo participado al presbítero mediante la unción del Espíritu Santo (cf. *Ench. Vat.*, 4, 1200.1201).

Ese Sínodo recoge la doctrina del concilio Vaticano II que, después de recordar a los presbíteros el deber de tender a la perfección en virtud de su *consagración* bautismal, añadía: «Los sacerdotes están obligados de manera especial a alcanzar esa perfección, ya que, consagrados de manera nueva a Dios por la recepción del orden, se convierten en instrumentos vivos de Cristo, sacerdote eterno, para proseguir en el tiempo la obra admirable del que, con celeste eficacia, reintegró a todo el género humano» (*Presbyterorum ordinis*, 12). Esa misma recomendación hacía Pío XI en la encíclica *Ad Catholici sacerdotii*, del 20 de diciembre de 1935

(cf. AAS 28, 1936, p. 10).

Así pues, según la fe de la Iglesia, con la ordenación sacerdotal no sólo se confiere una nueva misión en la Iglesia, un ministerio, sino también una nueva *consagración* de la persona, vinculada al carácter que imprime el sacramento del orden, como signo espiritual e indeleble de una pertenencia especial a Cristo en el ser y, consiguientemente, en el actuar. En el presbítero la exigencia de la perfección deriva, pues, de su participación en el sacerdocio de Cristo como autor de la Redención: el ministro no puede menos de reproducir en sí mismo los sentimientos, las tendencias e intenciones íntimas, así como el espíritu de oblación al Padre y de servicio a los hermanos que caracterizan al *Agente principal*.

2. Con ello, en el presbítero se da un cierto señorío de la gracia, que le concede gozar de la unión con Cristo y al mismo tiempo estar entregado al servicio pastoral de sus hermanos. Como dice el Concilio, «puesto que todo sacerdote, a su modo, representa la persona del mismo Cristo, es también enriquecido de gracia particular para que mejor pueda alcanzar, por el servicio de los fieles que se le han confiado y de todo el pueblo de Dios, la perfección de Aquel a quien representa, y cure la flaqueza humana de la carne la santidad de Aquel que fue hecho para nosotros "pontífice santo, inocente, sin mácula y separado de los pecadores» (*Hb 7, 26*)" (*Presbyterorum ordinis*, 12; cf. *Pastores dabo vobis*, 20). Por esa razón, el presbítero tiene que realizar una especial imitación de Cristo sacerdote, que es fruto de la gracia especial del orden: gracia de unión a Cristo sacerdote y hostia y, en virtud de esta misma unión, gracia de *buen servicio pastoral a sus hermanos*.

A este respecto, es útil recordar el ejemplo de san Pablo, que vivía como apóstol totalmente consagrado, pues había sido «alcanzado por Cristo Jesús» y lo había abandonado todo para vivir en unión con él (cf. *Flp 3, 7.12*). Se sentía tan colmado de la vida de Cristo que podía decir con toda franqueza: «No vivo yo, sino que es Cristo quien vive en mí» (*Ga 2, 20*). Y, con todo, después de haber aludido a los favores extraordinarios que había recibido como «hombre en Cristo» (*2 Co 12, 2*), añadía que sufría un aguijón en su carne, una prueba de la que no había sido librado. A pesar de pedírselo tres veces, el Señor le respondió: «Mi gracia te basta, que mi fuerza se muestra perfecta en la flaqueza» (*2 Co 12, 9*).

A la luz de este ejemplo, el presbítero puede entender mejor que debe esforzarse por vivir plenamente su propia consagración, permaneciendo unido a Cristo y dejándose imbuir por su Espíritu, a pesar de la experiencia de sus limitaciones humanas. Estas limitaciones no le impedirán cumplir su ministerio, porque goza de una *gracia que le basta*. En esa gracia, por tanto, el presbítero debe poner su confianza, y a ella debe recurrir, consciente de que así puede tender a la perfección con la esperanza de progresar cada vez más en la santidad.

3. La participación en el sacerdocio de Cristo no puede menos de suscitar también en el presbítero un espíritu sacrificial, una especie de *pondus crucis*, de peso de la cruz, que se

manifiesta especialmente en la mortificación. Como dice el Concilio, «Cristo, a quien el Padre santificó o consagró y envió al mundo (cf. *Jn* 10, 36), "se entregó a sí mismo por nosotros para redimirnos de toda iniquidad" (*Tt* 2, 14)... De semejante manera, los presbíteros, consagrados por la unción del Espíritu Santo y enviados por Cristo, mortifican en sí mismos las obras de la carne y se consagran totalmente al servicio de los hombres, y así, por la santidad de que están enriquecidos en Cristo, pueden avanzar hasta el varón perfecto» (*Presbyterorum ordinis*, 12).

Es el aspecto *ascético* del camino de la perfección, que el presbítero no puede recorrer sin renunciaciones y sin luchas contra toda suerte de deseos y anhelos que le impulsarían a buscar los bienes de este mundo, poniendo en peligro su progreso interior. Se trata del *combate espiritual*, del que hablan los maestros de ascesis, y que debe librar todo seguidor de Cristo, pero de manera especial todo ministro de la obra de la cruz, llamado a reflejar en sí mismo la imagen de Aquel que es *sacerdos et hostia*.

4. Desde luego, hace falta siempre una apertura y una correspondencia a la gracia, que proviene también de Aquel que suscita «el querer y el obrar» (*Flp* 2, 13), pero que exige asimismo el empleo de los medios de mortificación y autodisciplina, sin los que permanecemos como un terreno impenetrable. La tradición ascética ha señalado y, en cierto modo, prescrito, siempre a los presbíteros, como medios de santificación, especialmente la oportuna celebración de la misa, el rezo adecuado del Oficio divino (que no se ha de recitar *atropelladamente*, como recomendaba san Alfonso María de Ligorio), la visita al Santísimo Sacramento, el rezo diario del santo rosario, la meditación y la recepción periódica del sacramento de la penitencia. Estos medios siguen siendo válidos e indispensables. Conviene dar especial relieve al sacramento de la penitencia, cuya práctica metódica permite al presbítero formarse una imagen realista de sí mismo, con la consiguiente conciencia de ser también él hombre frágil y pobre, pecador entre los pecadores, y necesitado de perdón. Así logra la *verdad de sí mismo* y se acostumbra a recurrir con confianza a la misericordia divina (cf. *Reconciliatio et paenitentia*, 31; *Pastores dabo vobis*, 26). Además, es preciso recordar siempre que, como dice el Concilio, «los presbíteros conseguirán de manera propia la santidad ejerciendo sincera e incansablemente sus ministerios en el Espíritu de Cristo» (*Presbyterorum ordinis*, 13). Así, el anuncio de la Palabra los impulsa a realizar en sí mismos lo que enseñan a los demás. La celebración de los sacramentos los fortifica en la fe y en la unión con Cristo. Todo el conjunto del ministerio pastoral desarrolla en ellos la caridad: «Al regir y apacentar al pueblo de Dios, se sienten movidos por la caridad del buen Pastor a dar su vida por sus ovejas, prontos también al supremo sacrificio» (*ib.*). Su ideal consistirá en alcanzar en Cristo la unidad de vida, llevando a cabo una síntesis entre oración y ministerio, entre contemplación y acción, gracias a la búsqueda constante de la voluntad del Padre y a la entrega de sí mismos a la grey (cf. *ib.* 14).

5. Por otra parte, saber que su esfuerzo personal de santificación contribuye a la eficacia de su ministerio, será fuente de valentía y de gozo para el presbítero. En efecto, «si es cierto como recuerda el Concilio, que la gracia de Dios puede llevar a cabo la obra de salvación aun por

medio de ministros indignos, de ley ordinaria, sin embargo, Dios prefiere mostrar sus maravillas por obra de quienes, más dóciles al impulso e inspiración del Espíritu Santo, por su íntima unión con Cristo y la santidad de su vida, pueden decir con el Apóstol: "Pero ya no vivo yo, sino que Cristo vive en mí"» (Ga 2, 20) (*ib.*, 12).

Cuando el presbítero reconoce que ha sido llamado a servir de *instrumento de Cristo*, siente la necesidad de vivir en íntima unión con él, para ser instrumento válido del Agente principal. Por eso, trata de reproducir en sí mismo la *vida consagrada* (sentimientos y virtudes) del único y eterno sacerdote, que le hace partícipe no sólo de su poder, sino también de su estado de oblación para realizar el plan divino. *Sacerdos et hostia*.

6. Deseo concluir con la recomendación del Concilio: «Para conseguir sus fines pastorales de renovación interna de la Iglesia, de difusión del Evangelio por el mundo entero, así como de diálogo con el mundo actual, este sacrosanto Concilio exhorta vehementemente a todos los sacerdotes a que, empleando los medios recomendados por la Iglesia, se esfuercen por alcanzar una santidad cada vez mayor, para convertirse, día a día, en más aptos instrumentos en servicio de todo el pueblo de Dios» (*ib.*, 12). esta es la contribución mayor que podemos dar a la edificación de la Iglesia como inicio del reino de Dios en el mundo.

* * *

Saludos

Saludo ahora muy cordialmente a todos los peregrinos y visitantes de lengua española.

Doy mi afectuosa bienvenida a este encuentro a los Señores Obispos de Extremadura, España, que con su visita a la Sede de Pedro desean conmemorar, en el marco del V Centenario de la evangelización del Nuevo Mundo, la gran obra evangelizadora de los misioneros extremeños en América y Filipinas.